



<Fecha>

<Código de barras><Código de la carta>

<Nombre>

<Dirección>

<Ciudad>, <Estado>, <Código Postal>

Estimado/a <Socio de MMC>:

A partir del **16 de mayo de 2022**, cambiará la forma en que se evalúan inicialmente los Servicios de Cuidado Personal (Personal Care Services, PCS) y los Servicios de Asistencia Personal Dirigida por el Consumidor (Consumer Directed Personal Assistance Services, CDPAS). El estado de New York realiza este cambio en el proceso de evaluación inicial para facilitar la obtención de los servicios que necesitas.

El proceso de evaluación inicial es para preparar los PCS/CDPAS por primera vez. Esto nos ayuda a:

- determinar qué tipo de ayuda necesitas,
- determinar si calificas para PCS/CDPAS, y
- elaborar tu plan de cuidados

Los cambios en el proceso de evaluación inicial incluyen:

- Una enfermera del New York Independent Assessor (NYIA) realizará una evaluación para PCS/CDPAS
- Un médico clínico del NYIA realizará un examen clínico y una Orden del médico después de la evaluación
- Ya no es necesaria una visita por separado a tu médico para obtener un formulario de Orden del médico
- El Panel de Revisión Independiente (Independent Review Panel, IRP) del NYIA revisará tu plan de atención si tienes más de 12 horas de atención por día en promedio por primera vez

¿Qué pasa si cambia algo? ¿Cómo puedo obtener otra evaluación?

Recibirás una reevaluación al menos cada 12 meses. También puedes solicitar una nueva evaluación si tienes un cambio significativo en tu condición médica o si necesitas



asistencia. Tu gestor de la atención trabajará contigo para asegurarse de que se sigan satisfaciendo tus necesidades.

Amida Care está disponible para ayudarte.

Si tienes alguna pregunta sobre esta carta o deseas obtener estos servicios, llama a Servicios al Socio al 1.800.556.0689, TTY 711.

Atentamente,

Amida Care
Servicios al Socio

Adjuntos:

[Aviso de no discriminación](#)

[Asistencia de idioma](#)